



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

-----ACTA NÚMERO 96 NOVENTA Y SEIS-----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:08 horas del día **23** veintitrés **de agosto de 2024** dos mil veinticuatro, reunidos por medio de **PLATAFORMA DIGITAL** los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, Mayra Montserrat Patiño Gasca, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la sexagésimo séptima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. Lectura y aprobación en su caso del **acta 94**.
4. Informe del Presidente Municipal de la integración del **Comité de Transición** de esta administración pública.
5. Presentación para aprobación de la anuencia a la empresa de Seguridad Privada **GRUPO GEMESSEG, S.A. de C.V.**, conforme dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.
6. Presentación para aprobación de la anuencia a la empresa de Seguridad Privada **LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. de C.V.**, conforme dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.
7. Presentación para aprobación de la anuencia a la empresa de Seguridad Privada **ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA, S.A. de C.V.**, conforme dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.
8. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social, respecto iniciativa de reformas a la Constitución Política y a la Ley de Salud, ambas para el Estado de Guanajuato, enviada en **oficio circular 456**.
9. Propuesta del Tesorero Municipal para aprobación de las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio de los Recursos de la

Partida de Gastos de Transición de la Administración Pública de Cortazar, Guanajuato.

10. Propuesta para aprobación del **cambio de recinto** de manera temporal para celebrar Sesión Solemne del **Tercer Informe de Gobierno** de esta Administración Pública.

11. Punto de acuerdo para **incorporación del lema "Una vida libre de violencia: es tu derecho"** en la papelería oficial del Ayuntamiento, en cumplimiento a la resolución definitiva del 2 de abril de 2024, exp. TEEG-PES-57/2023

12. **Correspondencia Recibida.**

13. **Asuntos Generales.**

14. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. A partir del punto 6, el regidor Roberto Rojas Aguilar pierde la señal y se ausenta de la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 94. El acta se envió con anticipación para su revisión y observaciones, por lo que se somete a votación resultando **6 votos a favor y 6 en contra** por parte de los CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, María de la Cruz Mata Medina, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño y Luis Martín López Flores. Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que establece que en caso de empate el Presidente Municipal tendrá voto dirimente, el acta queda aprobada.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. El Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 49 y 50 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, informa la siguiente conformación:

POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE:

- El Secretario del Ayuntamiento, Ing. Alejandro Perea Castro, quien fungirá como **presidente del mismo.**
- El Tesorero Municipal, L.A. Eduardo Ojeda Ortiz
- La Regidora María de la Luz Hilda Macías Gasca y
- El Regidor Hugo Ernesto Arias Rentería.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

POR LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE:

- El C. Floriberto Aguilar Martínez
- El C. Jacob Rodríguez Amate
- La C. Lizbeth Bazan González

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA ANUENCIA A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA **GRUPO GEMASEG, S.A. DE C.V.**, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa de seguridad privada **GRUPO GEMASEG, S.A. DE C.V.** para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES", con fundamento en las fracciones I y II del Artículo 10 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

A partir de este momento, el regidor Roberto Rojas Aguilar pierde la señal y se ausenta de la sesión.

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA ANUENCIA A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA **LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa de seguridad privada **LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL" "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES" y "SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD" con fundamento en las fracciones I y II del Artículo 10 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos) y 1 abstención por no estar en línea al momento de la votación el regidor Carlos Alberto Duran Rivera.

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA ANUENCIA A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA **ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE

SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño, como presidente de la comisión señalada, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa de seguridad privada **ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL" y "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES" con fundamento en las fracciones I y II del Artículo 10 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos)

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y A LA LEY DE SALUD, AMBAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 456**. La Síndico del Ayuntamiento, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y de los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud para el Estado de Guanajuato, con el objeto de establecer la obligación de los ayuntamientos de prestar el servicio de atención médica y traslado mediante unidades móviles tipo ambulancia, manifestándose **por la afirmativa** de la misma. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los miembros presentes** (11 votos)

9.- PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL PARA APROBACIÓN DE LAS **DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS** PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA **PARTIDA DE GASTOS DE TRANSICIÓN** DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El L.A. Eduardo Ojeda Ortiz, Tesorero Municipal pone a consideración del ayuntamiento las citadas disposiciones, mismas que se emiten con apego a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y tiene por objeto fijar las normas en el ejercicio de los recursos para cubrir los gastos derivados del proceso de transición de la Administración. Informa que el monto designado aún no se define, sino que se plasmará en la próxima modificación presupuestal y no será una cantidad mayor a los \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). Concluidos los comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba con 9 votos a favor y 2 en contra** por parte de los CC. Ana Isabel Aguilar y Jairo Javier Montero.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

10.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL **CAMBIO DE RECINTO** DE MANERA TEMPORAL PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DEL **TERCER INFORME DE GOBIERNO** DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. El Secretario del Ayuntamiento informa que la propuesta es para el VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE A LAS 11.00 A.M., EN EL CENTRO CULTURAL, lo cual se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los miembros presentes** (11 votos)

11.- PUNTO DE ACUERDO PARA **INCORPORACIÓN DEL LEMA "UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA: ES TU DERECHO"** EN LA PAPELERÍA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL 2 DE ABRIL DE 2024, EXP. TEEG-PES-57/2023. Forma parte del apéndice de la presente acta, copia certificada del auto de fecha 6 de agosto de 2024, en el que resuelve y firma la magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, María Dolores López Loza, quien actúa en forma legal con Secretario General, en el que se establece puntualmente el acuerdo de este punto, por lo que se somete a votación y se aprueba con 9 votos a favor y 2 en contra por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín y Graciela Martínez Morfín, quien comenta que está incompleto el punto.

12.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 456**, en el que se remite iniciativa a efecto de reformar la **Constitución Política** así como **la Ley de Salud, ambas para el Estado de Guanajuato. Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Salud y Asistencia Social.
2. **Oficio C.I.M./418/2024**, en el que la Contralora Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento se informe al pleno del Ayuntamiento, la omisión de la Síndico Municipal respecto a proporcionar la información solicitada para el proceso SIIMM, que es una herramienta que hace mas eficiente la transparencia de la entrega-recepción, pudiendo ser motivo de responsabilidad administrativa. **Enterados.**
3. **Oficio JDH/503/2024**, en el que la Directora de Jurídico y Derechos Humanos, remite la resolución final del Juicio de Amparo 575/2022-II promovido por la Síndica del H. Ayuntamiento, en el que se declara QUE EL FALLO PROTECTOR QUEDÓ CUMPLIDO (Acta 93 del 8/jul/20254). **Enterados.**

13.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora **Erika Lissette Patiño Martínez**, solicita apoyo en la comunidad de Valencia de Fuentes, para rehabilitación del camino, ya que por las lluvias se vuelve un problema que los deja prácticamente incomunicados.

b) La Regidora **Graciela Martínez Morfín**, comenta que sobre Av. El Roble, a un lado del Colegio Quetzalcoatl, hay mucha maleza, por lo que solicita se atienda esa situación ya que hasta han salido culebras.

c) El Regidor **Luis Martín López Flores**, comenta que la autorización del cambio de uso de suelo que se aprobó en la pasada sesión de fecha 10 de julio, Acta 94, punto 11, violenta la legislación aplicable al tema la cual especifica ampliamente, por lo que solicita al Presidente Municipal convoque a sesión extraordinaria para que se revoque dicho acuerdo.

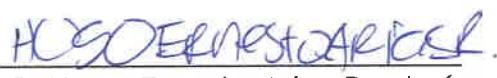
14.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:50 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal


C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico


C. Luis Martín López Flores
Regidor


C. Mayra Montserrat Patiño Gasca
Regidora


C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora


C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora


C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

DEGNO

